

Sra. Dña. Pilar Parra Ruiz  
Vicepresidenta 2ª  
Diputación Provincia de Jaén

Jaén, 14 de septiembre de 2023

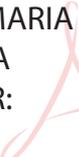
Estimada Sra. Vicepresidenta:

En respuesta a su solicitud, adjunto le remito la previsión de ingresos y gastos de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén" para el ejercicio económico de 2024, en el momento actual. Tal y como establece el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma Andaluza, el Patronato de la Fundación debe aprobar el "Plan de Actuación" (en el que se contemplen los gastos estimados e ingresos previstos que conforman el presupuesto), en los tres últimos meses del ejercicio, por lo que el presupuesto que se remite es provisional y no ha sido aprobado aún por el máximo órgano de administración de la Fundación.

**PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DE LA  
FUNDACIÓN "ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA  
PROVINCIA DE JAÉN" PARA 2024**

|                                    | €           |
|------------------------------------|-------------|
| 1. Ingresos de la actividad propia | 183.471,03  |
| 5. Aprovisionamientos              | -4.626,00   |
| 6. Otros ingresos de explotación   | 14.500,00   |
| 7. Gastos de personal              | -166.419,03 |
| 8. Otros gastos de explotación     | -26.926,00  |
| A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN        | 0,00        |
| B) RESULTADO FINANCIERO            | 0,00        |
| D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO         | 0,00        |

Atentamente,

26492145D MARIA  Firmado digitalmente por  
26492145D MARIA  
INMACULADA HERRADOR  
HERRADOR (R: G23393275)  
G23393275) Fecha: 2023.09.14 10:07:03  
+02'00'

Fdo: Inmaculada Herrador Lindes  
Directora de la Oficina Técnica de la  
Fundación "Estrategias para el desarrollo  
económico y social de la provincia de Jaén"